

ACTUALIZACIÓN MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS, LEY 20.393 – DELITOS INFORMÁTICOS

LEY 20.393

```

1 import SwiftUI
2
3 enum Operator {
4     case none
5     case add
6     case subtract
7     case multiply
8     case divide
9 }
10
11 extension View {
12     public func addButtonBorder<S>(_
13         content: S,
14         width: CGFloat = 1,
15         cornerRadius: CGFloat = 5
16     ) -> some View where S: ShapeStyle {
17         return overlay(RoundedRectangle(cornerRadius:
18             cornerRadius).strokeBorder(content, lineWidth: width
19     )
20 }
21
22 struct CalcButtonStyle: ButtonStyle {
23     func makeBody(configuration: Configuration) -> some View {
24         configuration.label
25         .frame(width: 45, height: 45)
26         .addButtonBorder(Color.gray)
27         .background(
28             RadialGradient{
29                 gradient: Gradient{
30                     colors: [Color.white, Color.gray]
31                 },
32                 center: .center,
33                 startRadius: 0,
34                 endRadius: 80
35             }
36         )
37     }
38 }
39
40 struct SwiftCalcView: View {
41     @State private var accumulator = 0.0
42     @State private var display = ""
43     @State private var memory = 0.0
44     @State private var pendingOperation: Operator = .none
45     @State private var displayChange = false
46
47     func addDisplayText(_ digit: String) {
48         if displayChange {
49             display = "\(digit)"
50             displayChange = false
51         } else {
52             display += digit
53         }
54     }
55 }

```

2009

Ley 20.393

El 2 de diciembre de 2009 se publicó la Ley 20.393, que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas de derecho privado y de las empresas del Estado.

2018

Ley 20.393

- Negociación incompatible
- Corrupción entre privados
 - Apropiación indebida
 - Administración desleal

2019

Ley 18.892

Extracción y comercialización de productos marinos vedados y contaminación de cuerpos de agua.

2020

Ley 21.240

Sanciona incumplimientos sanitarios por parte del empleador, por ejemplo, instruir a los trabajadores concurrir a su trabajo, encontrándose en zona de cuarentena o en aislamiento sanitario.

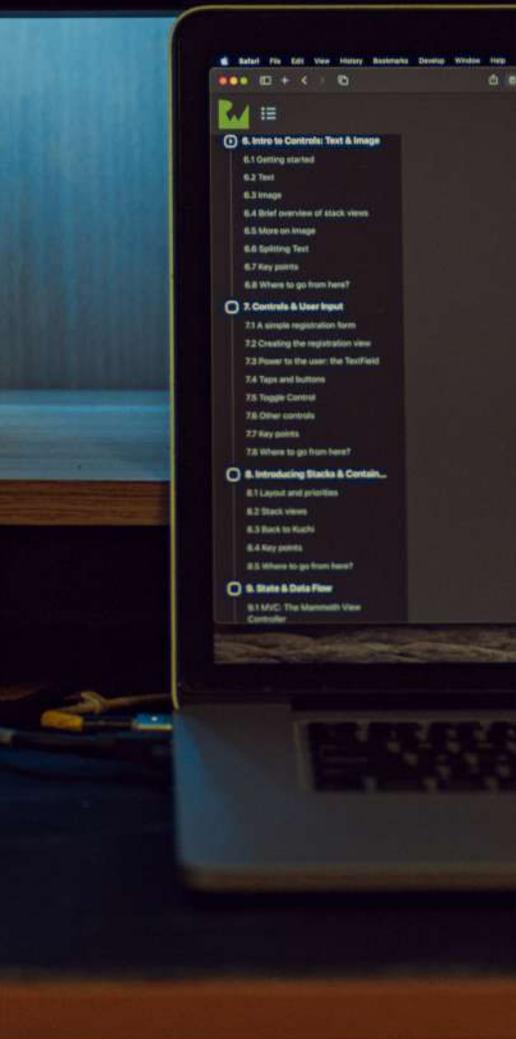
2022

Ley 21.459

Delitos informáticos, introduce 8 nuevos delitos al ámbito de la ley 20.393.

Ley 21.488

Delitos de hurto y robo de madera.

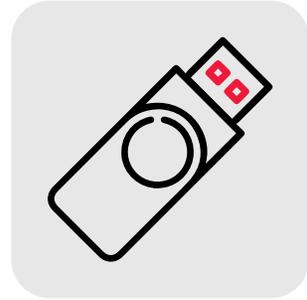


DELITOS INFORMÁTICOS

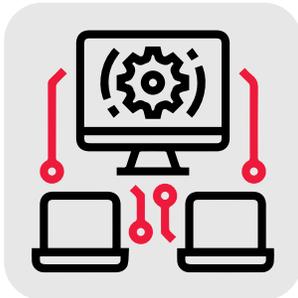
Fraude Informático



Abuso de los dispositivos



Ataque a la Integridad de un Sistema



Falsificación Informática



Recepción de Datos Informáticos



Ataque a la Integridad de los Datos Informáticos



Acceso Ilícito



Interceptación Ilícita



CUANDO EL DELITO ES IMPUTABLE A LA PERSONA JURÍDICA

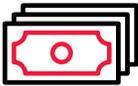
Las personas jurídicas pueden ser responsables penalmente de los delitos asociados a la ley 20.393 cometidos en beneficio de la empresa cuando se cumplan las siguientes condiciones:



Que se compruebe la existencia del delito.



Que el delito sea cometido por cualquier persona de la organización, ya sea un alto ejecutivo o personal que se encuentre bajo su cargo (incluyendo personal externo).



Que la organización se beneficie de la comisión del delito.



Que la organización no haya cumplido su deber de supervisión y dirección para prevenir que se cometa el delito, lo que implica el no contar con un modelo de prevención de delitos.

IMPACTO

Más allá de las sanciones establecidas en la ley, el mayor impacto para la organización es el deterioro reputacional que implica estar relacionado con la comisión de alguno de estos delitos.

PENAS ACCESORIAS

PÉRDIDA DE BENEFICIOS FISCALES

PROHIBICIÓN DE CELEBRAR
CONTRATOS CON EL ESTADO

MULTAS DE 400 A 300.000 UTM

DISOLUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA

IMPACTO REPUTACIONAL

¿CÓMO LOS AYUDAMOS?

Ayudamos a nuestros clientes en la actualización de su modelo de prevención de delitos



Para mayor información



GONZALO ORTEGA
Gerente Cyber & Risk Advisory
gonzalo.ortega@bdo.cl



LEOPOLDO ASTUDILLO
Socio Cyber & Risk Advisory
Acting Parter
leopoldo.astudillo@bdo.cl

bdo.cl | bdoglobal.com

Esta publicación ha sido elaborada detenidamente, sin embargo, ha sido redactado en términos generales y debe ser considerado, interpretado y asumido únicamente como una referencia general. No puede utilizarse como base para amparar situaciones específicas. Usted no debe actuar o abstenerse de actuar de conformidad con la información contenida en este documento sin obtener asesoramiento profesional específico. Póngase en contacto con BDO Auditores & Consultores Ltda., para tratar estos asuntos en el marco de sus circunstancias particulares. BDO Auditores & Consultores Ltda., sus socios, directores, gerentes y empleados no aceptan ni asumen ninguna responsabilidad o deber de cuidado ante cualquier pérdida derivada de cualquier acción realizada o no por cualquier individuo al amparo de la información contenida en esta publicación o documento o ante cualquier decisión basada en ella.

BDO Auditores & Consultores Ltda., una sociedad chilena de responsabilidad limitada, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

Copyright ©2023 BDO Auditores & Consultores Ltda.

Queda prohibida su reproducción o copia parcial o total del contenido sin nuestro pleno consentimiento.